

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27-05-2024.

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-
0953-E

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	La Tola	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Juntos Florecemos por el Cambio
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	30/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Byron Daniel Llanganate Moreno	1.10 Dirección: (Proponente)	La Tola Alta
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0968741913	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	byrocorleon@yahoo.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca realizar una intervención urbana social con la intervención de las artes plásticas, de carácter cultural y patrimonial para mejorar el ornato y la seguridad del espacio público del barrio, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto busca respaldar a la comunidad generando una mejor imagen y seguridad para los habitantes del barrio.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Incentivar la participación de los vecinos del barrio mediante la intervención artística plástica, cultural y patrimonial en el espacio público
3.2 Objetivos Específicos:	Generar reuniones vecinales para el análisis de la historia y personajes del barrio y expresar en las macetas escultóricas

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 15	Máximo 17
4.3 Detalle de actividades:	1.-Reuniones para planificación y definición de temas, historias y personajes; 2.-Taller para diseño y elaboración de macetas escultóricas patrimoniales. 3.-Exposición itinerante y mediación de las macetas escultóricas patrimoniales			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio La Tola	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 5.000	Indirectos 6.000
4.6 Detalle de Gastos:	Socialización del proyecto; elaboración de macetas patrimoniales; exposición; colocación y evento de cierre			
4.7 Costo de referencia USD	5.000			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	2.100	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	2.100	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	2.100	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	500	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	300	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	1.200	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	1.200	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
----------------------------------	--

7.2 Factores de riesgo externos:

Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antropicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.- El proyecto "Juntos Florecemos por el Cambio" busca realizar una intervención urbana social con la intervención de las artes plásticas, de carácter cultural y patrimonial para mejorar el ornato y la seguridad del espacio público del barrio, por lo cual el proyecto es socialmente FACTIBLE y contribuye al cumplimiento del PMDOT.

RECOMENDACIONES.-El proyecto social una vez realizada la investigación y objetivación de las metas propuestas en lo histórico y cultural, debe promover la participación de los vecinos del barrio mediante la intervención artística, plástica, cultural y patrimonial en el espacio público.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	ADMINISTRADOR ZONAL		